

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:24:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
005	BOGOTA D.C.	17/7/2024					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	005	2024	00081	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	10						

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO
Tutela

4. OBSERVACIONES

SANITAS S.A. E.P.S. - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD : EN LA FECHA SE REMITE LA ACTUACION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA POSIBLE REVISION . LMMM

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:24:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
04/10/24	Envío Tutela Corte Constitucional	SANITAS S.A. E.P.S. - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD : EN LA FECHA SE REMITE LA ACTUACION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA POSIBLE REVISION . LMMM	
01/08/24	Notificación por medio mÁs eficaz accionante y demandado	- NUEVA EPS : EN CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA 919 DEL 31/07/2024, NOTIFICA A LAS PARTES ***URG***LMMM	
31/07/24	Fallo de Tutela	- NUEVA EPS : AI 919: SE PROFIERE FALLO DE TUTELA//PROCESO DIGITAL//JECM	TUTELA
23/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	- NUEVA EPS : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 2-07-2024 CORREO ELECTRONICO DE LA NUEVA EPS, ALLEGA RESPUESTA TUTELA ***URGENTE*** // MAGO - CSA	
22/07/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ARNEDO GONZALEZ - AMADA ALICIA : SE RECIBE EN LA FECHA 22-07-2024 CORREO ELECTRONICO DE LA NUEVA EPS, ALLEGA RESPUESTA TUTELA **URGENTE** -LDRM/CSA-	
22/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	SANITAS S.A. E.P.S. - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 22/07/2024 DE EPS SÁNTAS - ADJUNTA OFICIO Y ANEXOS EN RESPUESTA ACCIÁN DE TUTELA ***URGENTE*** // MAGO - CSA	
22/07/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ARNEDO GONZALEZ - AMADA ALICIA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 22/07/2024 DE EPS SÁNTAS - ADJUNTA OFICIO Y ANEXOS EN RESPUESTA ACCIÁN DE TUTELA - **JGQA**URGE**	
18/07/24	Notificación por medio mÁs eficaz accionante y demandado	SANITAS S.A. E.P.S. - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DEL 17/07/2024, CORRE TRASLADO ACCION DE TUTELA A LAS PARTES ***URG***LMMM	
18/07/24	Notificación por medio mÁs eficaz accionante y demandado	ARNEDO GONZALEZ - AMADA ALICIA : AVOCASE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÁN CONSTITUCIONAL // REQUIÁ%RASE A LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. E.P.S. Y NUEVA EPS PARA QUE EN EL TÁ%RMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SE PRONUNCIEN SOBRE LA ACCIÁN INCOADA // PROCESO DIGITAL // WLT	
17/07/24	Auto avocando y ordenando prÁctica pruebas	ActuaciÁn de RadicaciÁn de Proceso realizada el 17/07/2024 a las 15:25:36	1
17/07/24	Radicación de Proceso		10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD- SANITAS S.A. E.P.S.
NUEVA EPS-

No. IDENTIFICACION

[800251440 \(ver información?\)](#)
[9001562642 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.